

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 6 de diciembre de 1978

Dos policías y un agente municipal asesinados en San Sebastián

ANTONIO GONZÁLEZ | San Sebastián | 6 DIC 1978

Archivado en: San Sebastián Policía Nacional Policía municipal Ayuntamientos Acción policial Cuerpo Nacional Policía Atentados mortales Gipuzkoa Administración local Atentados terroristas Policía ETA País Vasco Fuerzas seguridad Grupos terroristas España Terrorismo Administración pública Justicia

En la víspera del referéndum, cuando los ciudadanos vascos van a expresar con su presencia o ausencia ante las urnas la opinión que les merece el texto constitucional, tres personas caían acribilladas a balazos en un céntrico bar de San Sebastián. A las 2.20 de la tarde de ayer, tres jóvenes a cara descubierta penetraban precipitadamente en el bar Urgull de la calle de los Reyes Católicos y abrían fuego de pistola a bocajarro contra dos miembros del Cuerpo General de Policía y un agente municipal.

Los dos primeros perdieron la vida casi instantáneamente, mientras que el tercero ingresaba cadáver en la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, adonde fue trasladado cuando agonizaba. Momentos después, y ya ininterrumpidamente durante toda la jornada, la capital donostiarra fue escenario de un espectacular despliegue policial. Las tres víctimas se encontraban al fondo de la barra del local, a la hora mencionada, cuando penetraron en el bar los tres agresores. Sus consumiciones, dos blancos y un tinto, quedaron sobre la barra casi intactas. Mientras que uno de los jóvenes armados amenazaba a los tres camareros y al resto de los clientes -diez o doce personas- los otros dos se dirigían directamente hacia las víctimas abriendo fuego contra ellas. El procedimiento utilizado en esta acción directa es si milar al empleado la semana pasada contra un guardia civil en un bar de Oñate, que resultó muerto.

Tras ordenar a los presentes, con la intimidación de las armas, que se tiraran al suelo, se dirigieron hacia los tres policías, a los que dispararon a quemarropa. Uno de los miembros del Cuerpo General de Policía, herido en el suelo, consiguió levantarse y cuando trataba de ponerse a cubierto dirigiéndose hacia la cocina del bar fue rematado. Su compañero perdió la vida en el acto y en medio de un gran charco de sangre quedó tendido en el suelo. El agente municipal fue recogido gravemente herido y en el corto trayecto que separa al lugar del suceso del centro sanitario perdió también la vida.

Tomaban el aperitivo

Una vez logrado el objetivo que se habían propuesto, los tres jóvenes armados huyeron precipitadamente a los gritos de *Gora Euskadi, askatuta*. En la fuga utilizaron dos coches que tenían aparcados en las proximidades de: la confluencia de la calle donde se encuentra el bar con la de Prim. Dos de los miembros del comando subieron a un Seat 132, matrícula SS-3442 -F, y el tercero lo hizo en un Renault 7, de color granate, cuya matrícula no ha podido ser identificada.

Prácticamente, con toda seguridad, en este atentado terrorista participó otro comando de apoyo integrado, probablemente, por otras tres personas, dos situadas a los volantes de los coches en los que emprendieron la huida, y una tercera en plena calle cubriendo la fuga.

Se deduce lógicamente de los hechos que el comando conocía de antemano la profesión de las víctimas y sus costumbres cotidianas, entre las que figuraba la de tomar un aperitivo en el bar donde perdieron la vida, situado cerca de la comisaría de policía de la Cuesta de

Aldapeta, donde se encuentra también el cuartel de la Policía Armada. En el lugar de los hechos se han encontrado varios casquillos de bala de calibre nueve milímetros *Parabellum* y testigos presenciales aseguran que como mínimo escucharon ocho detonaciones.

Los cuerpos sin vida de los dos miembros del Cuerpo General de Policía quedaron cubiertos en el suelo con manteles de papel hasta las tres y media de la tarde, hora en que el juez de guardia ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial. Horas más tarde quedó instalada la capilla ardiente de los tres policías asesinados en el salón del trono del Gobierno Civil de la provincia. Hoy se celebrarán los funerales por las víctimas, aunque a última hora de ayer no se había señalado todavía la hora de los actos fúnebres.

Con toda rapidez y en cumplimiento del plan decretado por el Gobierno, con motivo del referéndum constitucional, fueron alertadas todas las compañías de la Policía Armada y de la Guardia Civil que se encuentran en Guipúzcoa, estableciéndose estrictos controles. En pleno centro de San Sebastián fuerzas de la Policía Armada establecieron controles temporales en los que exigían la identificación de las personas y en ocasiones registraban los coches.

Las salidas de la capital donostiarra fueron también bloqueadas por las FOP y en ocasiones se produjeron grandes atascos.

Las víctimas son José María Serraz Llasera, de 56 años, jefe de la comisaría de Rentería, casado y con cinco hijos; Gabriel Alonso Perejil, subcomisario de la plantilla de San Sebastián, de 61 años, casado y con dos hijos, y Angel Cruz Salcinas, de sesenta años, que ejercía corrió policía municipal en Pasajes.

Pocas horas después de conocerse el atentado varios partidos políticos daban a la publicidad su condena por este nuevo hecho violento, valorando a la vez la situación política por la que atraviesa Euskadi en la víspera del referéndum constitucional.

Los juicios que hacen algunos de los partidos y centrales operantes en el País Vasco sobre esta acción terrorista se centran en el intento, que creen advertir en ETA, de atemorizar a los trabajadores y al pueblo para que no acudan hoy a las urnas.